



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105004201000015-01
RADICADO INTERNO:	69163
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FRANCISCO ORLANDO CEDEÑO FRANCO
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
FECHA SENTENCIA:	2 DE JUNIO DE 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2428-2021 CASA - SIN COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA DEMANDADA - SALVAN VOTO DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA, DR. FERNANDO CASTILLO CADENA Y DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN - ACLARA VOTO LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 21/06/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 21/06/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **24 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **2 de
junio de 2021.**

SECRETARIA _____